

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****432** *MOYCA 2005, S.L*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 111/08, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Rahmouni Maamar, contra la empresa Moyca 2005, S.L., con CIF B 25613654, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 30/10/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 652,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 9 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A090000870-1